

Bogotá, febrero 3 de 2020

CIRCULAR INFORMATIVA

400.004

PARA: Estudiantes próximos a graduarse de la UNAD en Programas Tecnológicos

ASUNTO: PRUEBAS SABER T y T para programas tecnológicos 2021

En cumplimiento con la normatividad establecida por el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Educación Nacional, para la aplicación de los Exámenes de Estado de Calidad de la Educación Superior SABER-TyT según la Ley 1324 del 13 de Julio de 2009, el Decreto 3963 del 14 de octubre de 2009 y el Decreto 4216 del 30 de octubre de 2009 que convierten el examen SABER-TyT en requisito de grado para todos los programas de grado de las instituciones de Educación Superior, la Vicerrectoría Académica y de Investigación (VIACI) y la red de Gestión y Evaluación del aprendizaje mediante el grupo de Saber, se permiten dar a conocer los requisitos para la inscripción y registro al examen Saber T y T.

*Es pertinente aclarar que la presentación de Examen Saber TyT es OBLIGATORIO y aplica únicamente a los estudiantes que hayan aprobado el **90% del total de créditos académicos de los programas tecnológicos** ofrecidos por la Universidad.*

Es muy importante que todos los estudiantes que requieren presentar la prueba Saber TyT para cumplir el requisito de grado, **lo hagan teniendo en cuenta los lineamientos dados en esta circular** tanto en el período ordinario como extraordinario del ICFES. **Bajo ninguna circunstancia se inscriba de manera individual** ya que este tipo de registro no cumple como requisito para optar por el Título de Tecnólogo.

Procedimiento:

Recuerde que para este procedimiento es necesario que el estudiante tenga activo el correo institucional (Ver tutorial <https://youtu.be/-ltB9DVSr9w>) ya que es el espacio oficial donde se entregará la información pertinente y si presenta alguna duda o inconveniente es necesario comunicarse con el representante de su escuela (ver Tabla No 1).

Paso 1. Publicación de usuarios y contraseñas

Paso 1. Publicación de usuarios y contraseñas provisionales

Los estudiantes que ya tienen cursado y aprobado el porcentaje de créditos requeridos de su programa se reportan al ICFES como aptos para presentar el Examen Saber TyT. El ICFES enviará los usuarios y contraseñas provisionales a través del correo electrónico institucional y/o se publicarán a través del espacio de las pruebas Saber en la página web de la Universidad.
<https://academia.unad.edu.co/pregrado-posgrado/proximos-a-graduarse/pruebas-icfes>

A partir del 25 de febrero hasta el 15 de marzo del 2021 - Consulta de Usuarios y Contraseñas provisionales

Consultar usuario y contraseña para iniciar el proceso de registro en la plataforma PRISMA.

Nota:

1. Se recomienda revisar spam y correos no deseados del correo institucional y/o el correo personal si fue previamente registrado en la plataforma del ICFES.
2. En caso de que cumpla con el requisito de créditos (homologación) y/o no haya tenido acceso a su usuario y contraseña provisional, comuníquese con su representante de escuela informando claramente el motivo de su consulta con sus datos completos (ver Tabla No 1).

Paso 2. Registro en Plataforma PRISMA del ICFES

Fechas de registro:

PERIODO	FECHAS
ORDINARIO	25 de febrero al 15 de marzo de 2021
EXTRAORDINARIO	22 de marzo al 29 de marzo de 2021

Con el *usuario y contraseña provisional* el estudiante debe iniciar este paso.

- a. Realizar la inscripción en la página** <http://www2.icfesinteractivo.gov.co/> seleccionar la opción "Ingreso a Prisma" e ingresar el usuario y contraseña provisional publicado o generado por el ICFES.
- b. Confirmar sus datos**, en este momento se crea una cuenta. El correo ingresado será su nuevo usuario, escribir una contraseña que recuerde siempre.
- c. Diligenciar el formulario de inscripción:** datos de contacto, si presenta alguna discapacidad, información académica e información socioeconómica. Al finalizar revise el resumen de la información registrada, si todo es correcto hacer clic sobre el botón preinscribir.

Paso 3. Recaudo

Fechas y valores de pago:

PERIODO	FECHAS	VALOR
ORDINARIO	25 de febrero al 16 de marzo de 2021	\$87.500
EXTRAORDINARIO	22 de marzo al 30 de marzo de 2021	\$129.000

Los Estudiantes que hayan realizado el registro completo en la plataforma PRISMA del ICFES y tengan generado por la plataforma recibo de pago deben continuar con este paso.

Una vez finalizado el proceso de preinscripción en la plataforma PRISMA del ICFES, el sistema le permite visualizar dos opciones de pago: Descargando el recibo para pagar en el banco definido por el ICFES o realizar el pago por PSE en la página principal del ICFES con el número de referencia.

Este proceso es responsabilidad del estudiante y las fechas son inmodificables, **sin el pago el proceso de inscripción no se finaliza** y no puede presentar el examen.

Tenga presente que los pagos que se realizan en los bancos o medios virtuales después de las 3:00 pm o en fin de semana se verán reflejados hasta el siguiente día hábil.

El ICFES solo reconoce los pagos que el banco reporte como realizados antes de la fecha límite. Una vez realizado el pago, el ICFES le confirma mediante correo electrónico el pago y la inscripción en el proceso.

Paso 4. Verificación de datos

Descargar el número de registro y verificar que los datos estén correctos en el aplicativo PRISMA. Ejemplo Número de Registro: EK2021110271437

Si requiere algún cambio de datos como: ciudad de presentación, nombres, documento de identidad e informar de alguna discapacidad. Debe remitirse al representante de su escuela (tabla1) e indicar el caso adjuntando la cédula escaneada **ÚNICAMENTE desde el 1 al 31 de marzo del 2021**.

Paso 5. Publicación definitiva de citaciones.

A partir del 14 de mayo 2021 – Citación

Consulte su citación en <http://www2.icfesinteractivo.gov.co/> pestaña "Citación" y verificar que el municipio antes seleccionado sea correcto, de lo contrario comunicarse con el representante de su escuela, esta solicitud de verificación de datos tiene plazo máximo **hasta el 19 de mayo del 2021**.

Paso 6. Ingreso a los Espacios de Entrenamiento:

La UNAD ha diseñado los “Espacios de Entrenamiento” por competencias ubicados en el Campus Virtual con el propósito de dar a conocer la estructura de la prueba y una familiarización en las pruebas Saber TyT, los cuales podrán ser utilizados por los estudiantes que se hayan registrado.

La participación en estos ambientes virtuales permitirá: reconocer el tipo de prueba que presentará, potenciar sus conocimientos y habilidades para evidenciar el rendimiento y consolidar la calidad académica de la Institución.

Para ingresar a estos espacios, los estudiantes que se registraron deberán acceder al Campus Virtual de la UNAD, en el espacio Mis Cursos Virtuales Saber TyT y realizar la actividad según el programa de formación a partir del **19 de abril del 2021**.

Paso 7. Presentación examen

La fecha establecida por el ICFES a nivel nacional para las Pruebas Saber TyT 2021 - I serán los días **sábado 29 y domingo 30 de mayo del 2021**, en el lugar y hora establecidos en la citación.

Tenga en cuenta:

1. Si presenta el examen de forma presencial el sitio es designado por el ICFES garantizando las condiciones de bioseguridad establecidas en la Resolución No. 1346 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social. El estudiante debe presentarse **UNICAMENTE** con el documento de identificación, la citación y los demás implementos solicitados por el ICFES.
2. Si lo presenta de forma virtual, considere que, estas pruebas cuentan con un sistema de supervisión y vigilancia mediante inteligencia artificial a quienes manifiesten tener un equipo de cómputo con las especificaciones técnicas que el ICFES señale y para quienes cuenten con una conexión estable a internet. Las personas que elijan esta modalidad solo podrán presentarlo en su lugar domicilio o en un lugar privado, y nunca en un lugar público o comercial.

RECOMENDACIONES

Es responsabilidad del estudiante atender las siguientes recomendaciones para realizar el proceso de manera exitosa:

1. Verifique que sus datos personales registrados sean los correctos.
2. El pago se debe hacer únicamente en la entidad bancaria autorizada por el ICFES.
3. El usuario y Contraseña provisional asignados para registro ordinario **NO** podrán ser utilizados para registro extraordinario.
4. La Universidad **NO** se responsabiliza de procedimientos incorrectos que el estudiante adelante como: pagos y registros fuera de los periodos preestablecidos; hacer registro individual en la página del ICFES y no seguir los lineamientos que se explican en la presente circular.
5. Los estudiantes que tengan dificultades en cualquier etapa del proceso deben comunicarse con el representante de escuela (Ver tabla No 1). de manera oportuna y respetuosa para recibir la asesoría y acompañamiento respectivos indicando sus datos completos.

Representantes de Escuela para el Acompañamiento al Proceso Saber TyT

Tabla No. 1. Representantes por Escuelas

Escuela	Líder designado - Correo electrónico
Escuela de Ciencias Administrativas Contables Económicas y de Negocios- ECACEN	Julieth Alexandra Barón Bayona ecacen.saberprotyt@unad.edu.co Skype: julieth.baron_1
Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería ECBTI	Alexandra Cubides Diez ecbti.saberprotyt@unad.edu.co Skype: alexandracubides.diez
Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades ECSAH	Mabel Lilian Ríos Plazas ecсах.saberprotyt@unad.edu.co Skype: mabel.lilian.rios.plazas
Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente ECAPMA	Johanna Maldonado Vásquez ecapma.saberprotyt@unad.edu.co Skype: ingjohamaldonado
Escuela de Ciencias de la Educación ECEDU	Eduard Yezid Gutiérrez Barrera ecedu.saberprotyt@unad.edu.co Skype: eduard.yezid
Escuela de Ciencias de la Salud ECISALUD	Paola Andrea Fontecha Castro ecisalud.saberprotyt@unad.edu.co Skype: paolafontecha
Líder Nacional Pruebas Saber	Néstor Camilo Fonseca Nontien saberprotyt@unad.edu.co Skype: nestor.fonseca_2

Fuente: Vicerrectoría Académica UNAD Red Pruebas Saber 2021

Cordial saludo,



CONSTANZA ÁBADIA GARCÍA
Vicerrectora Académica y de Investigación

Vo. Bo. Ing. Andrés Ernesto Salinas
Gerente GIDT

Vo. Bo. Ing. Rafael Ramírez
Coordinador Registro y Control

Proyectó: Red Pruebas Saber - UNAD